



ATESTADOS

En esta presentación se describen las principales acciones a realizar con los atestados presentados por las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** en el sistema de comunicación telemática LexNet y su posterior trato en el Sistema de Gestión procesal Adriano.

Las acciones fundamentales de estos usuarios son la **recepción de Atestados** a través de LexNet, así como su posterior tratamiento en el **Sistema de Gestión Procesal**.

RECEPCIÓN DE ESCRITOS LEXNET

Los atestados presentados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado a los Órganos Judiciales serán recibidas en la Bandeja de Entrada.



Figura 1

Las banderas de colores junto al tipo de mensaje son avisos que indican:

- ◆ **Bandera Roja:** mensaje para el Juzgado de Guardia (sería conveniente que este campo apareciera marcado siempre).
- ◆ **Bandeja Naranja:** El asunto es urgente.



Pulsando sobre el Asunto, podemos ver los datos el mismo y comprobar que los mismos son correctos.

Bandeja de entrada

Tipo Mensaje: Atestado

Asunto: Homicidio

Remitente: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Sevilla-Comisaría Provincial -Secretaria General(41091910C0)

Destinatarios:
Órgano: OF. REGISTRO REPARTO INSTRUCCION de Sevilla . Sevilla (4109143000)
Tipo de Órgano: JDO. INSTRUCCIÓN
Oficina registro: OF. REGISTRO REPARTO INSTRUCCION(4109143000)

Dirigido a Juzgado de Guardia

Urgente

Fecha: 12/01/2017 - 08:50

Documentos: Firma PADES.pdf (PRINCIPAL)
Catalogación: ATESTADO JUICIO RÁPIDO CON DETENIDO

Datos:
Delito: Homicidio
Localidad: Sevilla
Fecha / Hora: 11/01/2017 - 00:00
Número de Atestado: 1
Año del Atestado: 2017
Causa con: Causa con detenido
Intervinientes : [ACC] Accion popular : Sevilla-Comisaría Provincial -Secretaria General (NO CONSTA)
Identificador en LexNET: 201710000134317

Volver Descargar Imprimir Cancelar Incorporar al SGP

Figura 2

Una vez comprobado que los datos son correctos, tenemos dos posibilidades;

- ◆ **Cancelar**
- ◆ **Incorporar al SGP**

Volver Descargar Imprimir Cancelar Incorporar al SGP

Figura 3



Expediente Digital

Si pulsamos Cancelar, lo estaremos rechazando. Si pulsamos sobre Incorporar al SGP el escrito entrará en el sistema de gestión procesal **adriano** en la aplicación de Registro y Reparto de Instrucción.

Una vez incorporado el escrito se quedará en la bandeja de “Pendientes de Tramitar” hasta que se actualice la información y pasará a la Bandeja de “Tramitados”.



Figura 4

El emisor que presentó el escrito de inicio, podrá verificar esta aceptación en la **bandeja de Acuses de recibo / Aceptados**.



Figura 5



Expediente Digital

Además de los filtros que consideremos oportunos, seleccionaremos SI en la casilla Origen Telemático.

Un ejemplo de búsqueda efectiva, puede ser filtrar por la fecha de entrada de hoy (Desde) + nº atestado (sin año) [nº atestado 1/2017, buscaremos solo por 1]

A screenshot of a web application interface titled 'Consulta de Antecedentes'. The interface is divided into several sections for data entry. On the left, there are fields for 'Fecha de entrada:' (with 'Desde' and 'Hasta' sub-fields and a calendar icon), 'N.I.G.', 'Nº del Atestado:', 'Atestado Origen:', 'Fecha Hecho:' (with 'Desde' and 'Hasta' sub-fields and a calendar icon), 'Ident. Legal:', and 'Tipo procedimiento:'. On the right, there are fields for 'Tipo de persona:', 'Nombre:', '1º Apellido:', '2º Apellido:', 'Intervención:', 'Hecho:', 'Descripción:', and 'Nº Reg. Prop.:'. At the bottom right, there is a checkbox labeled 'Origen Telemático' which is checked. Below the input fields, there are buttons for 'Ver' (with a magnifying glass icon) and 'Limpiar' (with a trash icon). A section for 'Ordenación' contains two radio buttons: 'Fecha Entrada' (selected) and 'Número Registro'. To the right of this are buttons for 'Selecc.' and 'Imprimir'. At the very bottom, there is a horizontal scroll bar.

Figura 7

Con cualquiera de las consultas realizadas abriéremos el nuevo asunto.

El campo **Atestado Origen** viene sin contenido por lo que debe ser rellenado manualmente en el SIG con la información que viene volcada en el campo **Ampliación Atestado Origen**. Para ver esta información, se pulsa en **Ver Datos Origen**. Esta información viaja cuando se reparte al Juzgado.



Registro y Reparto (Registro y Reparto Juzgados de Instrucción/ S.I.G.) - [Registro]

Asuntos Herramientas Envíos Ayuda

Registro Reparto Consulta Listados Documentos Historial Salir

Nº Asunto: 000112/2011 Fech. Entrada: 06/02/2012 Tipo Asunto: INSPEN Penal
N.I.G.: 4109143P2011000094 Nº Registro: Clase Reparto: SubClase Reparto:

Ampliación Atestado Origen: SEVILLA - TRIANA - COMISARIA DE DISTRITO ODAC Ver datos Origen Descripción: KKKKKKKKKKKKK

Atestado Ugen: PNA Policia Nacional Nº Atestado: 1111
Hecho: Ver Ampliación Hecho Fecha Hecho:

Tipo persona: Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:
Ident. Legal: Intervención: Abogado: Ver Procurador Otro Repre:

T. P.	Nombre
PFI	rp/rfp gggg

Gst. Rep. Edkar Borrar F4 Validar

Figura 8

Se procede al reparto de la manera habitual.

Una vez repartido al Juzgado de Instrucción correspondiente, tenemos que aceptar el envío desde el Juzgado de Guardia.

Para ello, desde el menú Envíos >> Aceptar Asuntos enviados desde el Juzg. De Guardia.



Expediente Digital

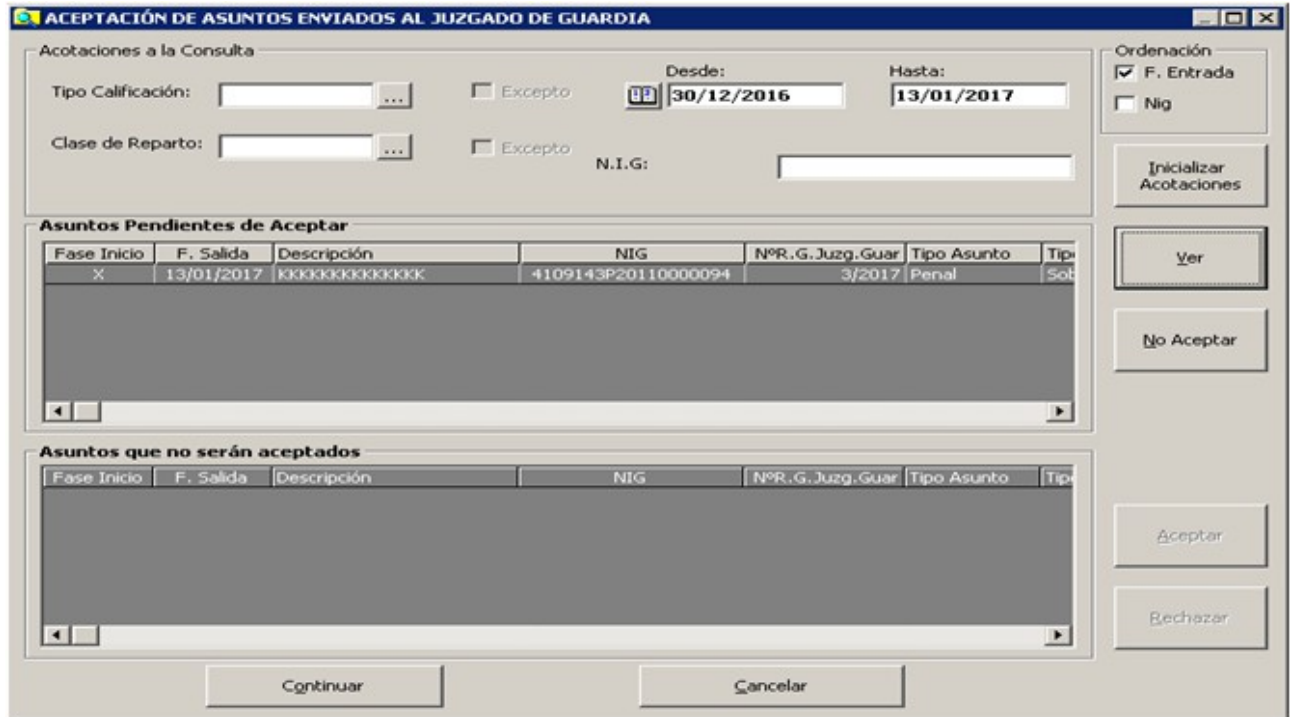


Figura 9

Seleccionamos y aceptamos el asunto que queramos y de este modo ya podremos localizarlo en las consultas y trabajar con él.

Nos informará con un mensaje de que la aceptación se ha realizado con éxito:



Figura 10

En este momento, puede realizar la búsqueda del asunto y abrirlo. La información que se muestra es:

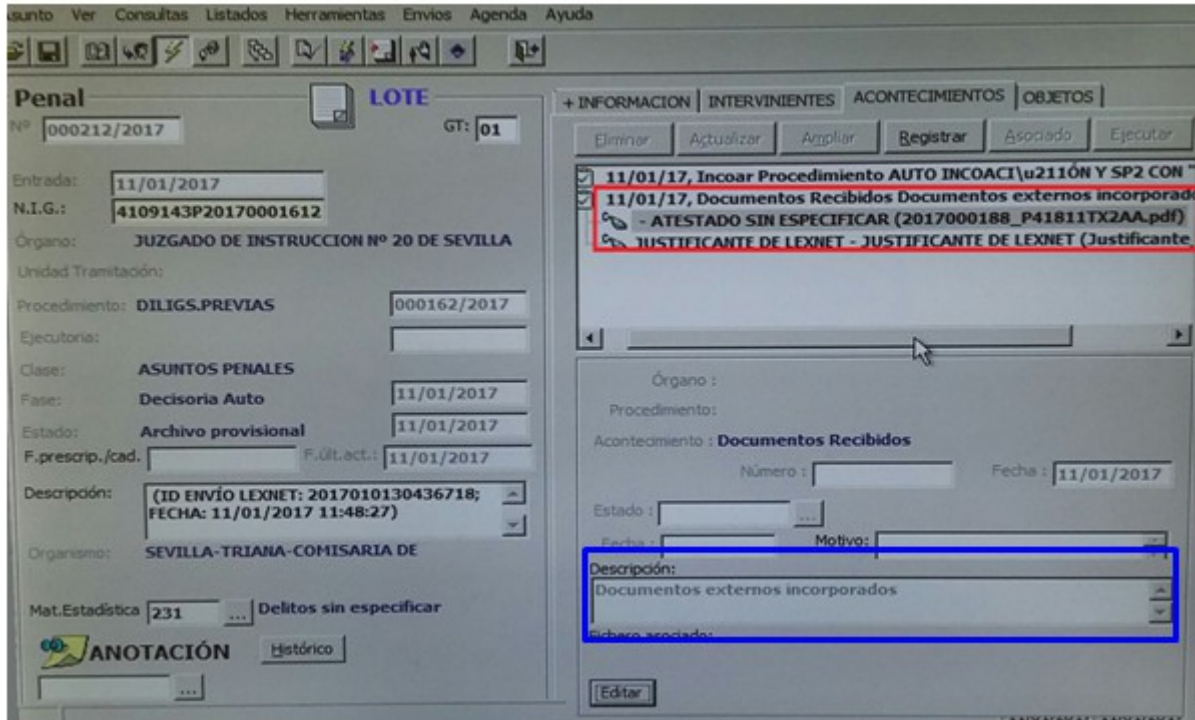


Figura 11

La descripción que aparece en el acontecimiento, coincide con el que tenemos en la descripción (recuadro en azul).

Podemos actualizar este dato, escribiendo el nombre deseado y pulsando en el botón “Actualizar”